

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2019

VISTO: la Acordada n° 54/2019, la solicitud formulada por el Señor Juez Luis F. Lozano y;

CONSIDERANDO

El Dr. Luis F. LOZANO solicita se proceda a promover, en el ámbito de su Vocalía, al abogado Santiago AVERSA al cargo de Secretario Letrado -Categoría 2-, a la abogada María Fernanda LOMBARDO al cargo de Prosecretaria Letrada -Categoría 4-, al abogado Álvaro NAZER al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1-, a la abogada Carolina MALLMANN al cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor -Categoría 6.1, a la profesora Verónica DIZ al cargo de Prosecretaria Administrativa Mayor -Categoría 6.1-, al señor Fernando MARTINEZ al cargo de Prosecretario Administrativo -Categoría 6.3-, y designar a la abogada Agostina PASUTTI en el cargo de Oficial Jefe -Categoría 7.1-.

El abogado AVERSA reviste actualmente en el cargo de Secretario Letrado Coadyuvante -categoría 3- (Resolución n° 119/2015), la abogada María Fernanda LOMBARDO reviste en el cargo de Prosecretaria Letrada Coadyuvante -categoría 5- (Resolución n° 13/2016), el abogado Álvaro NAZER reviste en el cargo de Prosecretario Administrativo -categoría 6.3- (Resolución n° 27/2017), la abogada Carolina MALLMANN reviste en el cargo de Prosecretaria Administrativa -categoría 6.3- (Resolución n° 120/2015), la profesora Verónica DIZ reviste en el cargo de Prosecretario Administrativo Jefe -categoría 6.2- (Resolución n° 40/2008), el señor Fernando MARTÍNEZ reviste en el cargo de Oficial Mayor -categoría 7- (Resolución n° 77/2011) y la abogada Agostina PASUTTI designada por la Resolución n° 87/2019, en la Unidad Ministro de dicha Vocalía, con una remuneración equivalente a la categoría 8.

A través de la Acordada n° 54/19 se convirtieron un cargo de Secretario Letrado C (Categoría 3) en un cargo de Secretario Letrado -Categoría 2-; un cargo de Prosecretario Letrado C (Categoría 5) en un cargo de Prosecretario Letrado -Categoría 4-, dos cargos de Prosecretario Administrativo (Categoría 6.3) en dos cargos de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1-; un cargo de Prosecretario Administrativo Jefe (Categoría 6.2) en un cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -Categoría 6.1- ; un cargo de Oficial Mayor (Categoría 7) en un cargo de

Prosecretario Administrativo -Categoría 6.3- y se creó un cargo de Oficial Jefe -Categoría 7.1-; todos en la Vocalía del Dr. Luis F. LOZANO.

Para afrontar estas contrataciones, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme luce a fojas 17 y ss.

La Asesoría Jurídica ha tomado intervención con su dictamen n° 216 AJ-2019, indicando no tener –en principio– objeciones de índole jurídica que formular a la presente. Asimismo, la Asesoría de Control de Gestión ha emitido dictamen ACG 139/19, sin realizar observaciones.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad;

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESUELVE

1. **Promover** a Santiago AVERSA, legajo n° 256, CUIL 20- 26194510 -0, al cargo de Secretario Letrado -categoría 2- convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
2. **Promover** a María Fernanda LOMBARDO, legajo n° 140, CUIL 27- 30219600-7, al cargo de Prosecretaria Letrada -categoría 4- convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
3. **Promover** a Álvaro NAZER, legajo n° 179, CUIL 20- 33210862-0, al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -categoría 6.1- convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
4. **Promover** a Carolina MALLMANN, legajo n° 257, CUIL 27- 30592110-1, al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -categoría 6.1- convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.

5. **Promover** a Verónica DIZ, legajo n° 114, CUIL 27-21465767-3, al cargo de Prosecretario Administrativo Mayor -categoría 6.1-, convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
6. **Promover** a Fernando MARTINEZ, legajo n° 142, CUIL 20-24122322-2, al cargo de Prosecretario Administrativo -categoría 6.3- convertido por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
7. **Designar** a Agostina PASUTTI, legajo n° 190, CUIL 27-32801328-8, al cargo de Oficial Jefe -categoría 7.1- creado por Acordada n° 54/2019, quien prestará servicios en la Vocalía del Juez Dr. Luis F. LOZANO a partir del 1° de diciembre de 2019.
8. **Mandar** se registre; se remita a la Dirección General de Administración para su conocimiento y se notifique a los interesados.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis LOZANO - Marcela V. DE LANGHE (Jueza) – Santiago OTAMENDI (Juez)

RESOLUCIÓN N° 97/2019